

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA
(BANESTO)**

Canje de bonos de Tesorería del Banco Español de Crédito, emisión 10 de diciembre de 1985, por acciones del propio Banco

Los tenedores de títulos de esta emisión de bonos de Tesorería pueden solicitar el canje de los mismos por acciones «Banco Español de Crédito» en las condiciones siguientes:

Plazo para solicitar el canje: Desde el día 1 hasta el 20 de octubre de 1987, ambos inclusive. En todo caso, la adquisición de acciones se entenderá hecha el día 1 de octubre de 1987.

Valor de los bonos a efectos del canje: Los bonos se valorarán a 5.101 pesetas.

Precio de las acciones «Banesto»: El cambio medio resultante de las cotizaciones hechas en la Bolsa de Madrid desde el 16 al 30 de septiembre de 1987, ambos inclusive, es de 1.244,45 por 100.

El último cambio publicado con anterioridad al día 1 de octubre de 1987, o sea el correspondiente al día 30 de septiembre, ha sido de 1.295 por 100.

Tomando el menor de ambos, que resulta el más favorable para el tenedor, y restando al mismo el 8 por 100, el precio de adquisición de las acciones resulta al 1.144,89 por 100, o sea, a 5.724,45 pesetas cada una.

Proporción y coste real de las acciones: El número de acciones que al tenedor de bonos se le adjudicará resulta de dividir el valor de reembolso del total de bonos que el tenedor presente para canjear por el precio de adquisición de una acción. Si el número de acciones no resulta entero, el tenedor adquirirá, al precio señalado anteriormente de 5.724,45 pesetas por acción, el número de acciones, redondeado por exceso, que resulte de la citada operación, abonando en efectivo el importe de la fracción.

Teniendo en cuenta que los bonos se valoran a 5.101 pesetas y que se suscribieron a la par, o sea, a 5.000 pesetas cada bono, el coste efectivo de las acciones para el bonista resulta a 1.122,22 por 100.

Gastos de la operación: Todos los gastos derivados de esta operación serán por cuenta de este Banco.

Derechos de las acciones que se adquieren: Las acciones que se adquieren mediante esta operación serán de las actualmente en circulación que están cotizando con plenitud de derechos, correspondiéndoles cuantos puedan ser ejercitados desde el mismo día 1 de octubre de 1987.

El canje de bonos por acciones «Banesto» en las condiciones que se indican pueden solicitarse en cualquiera de nuestras sucursales y en las de los Bancos Vitoria, Madrid, Cataluña de Crédit y Abel Matutes Torres, Banco de Ibiza.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.023-C (65079).

**ILUSTRE COLEGIO
NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Electo Reguera Tejerina, el cual sirvió las Notarías de Sahagún, Villalón de Campos y la Bañeza (del Colegio Notarial de Valladolid); Puenteareas (Colegio de La Coruña); Puente del Arzobispo, Oropesa, Colmenar Viejo, Quintanar

de la Orden y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 25 de septiembre de 1987.-El Decano accidental.-12.791-C (63389).

**DISTRIBUIDORES
AUTOMATICOS ZARAGOZA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se da cuenta del Balance de liquidación aprobado por la Junta general celebrada el día 15 de septiembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.554
Caja	2.298.285
Pérdidas 1987	391.833
Total Activo	2.691.672
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reservas 1985	211.674
Reservas 1986	479.998
Total Pasivo	2.691.672

Aprobándose el reparto de 2.178.285 pesetas correspondiendo 1.089 pesetas a cada acción.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.-El Liquidador, Gonzalo Urbano.-12.734-C (63145).

**MUNDO ACTUAL
DE EDICIONES, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de junio de 1987 acordó proceder a la disolución y extinción de la Sociedad mediante ceder la totalidad del activo y pasivo al único accionista, aprobando como balance final de la misma el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.095.504
Total Activo	2.095.504
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas	11.800
Acreedores	1.083.704
Total Pasivo	2.095.504

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de junio de 1987.-El Presidente de la Junta, Fernando Torras Miraved.-12.784-C (63383).

BERE, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal celebrada en la sede social el día 15 de septiembre de 1986, estando presentes todos los socios y por unanimidad, aprueban todas las cuentas de la liquidación de la Entidad mercantil «Bere, Sociedad Anónima», con arreglo al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	141.256
Bancos, cuentas corrientes	491.312
Total	632.568
Pasivo:	
Capital	250.000
Renta líquida	382.568
Total	632.568

Chirivella, 15 de septiembre de 1986.-El Secretario, Vicente Planells Almerich.-V.º B.º: El Presidente, Manuel Moreno Gómez.-12.856-C (63900).

SEITRA, S. A.

Se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas que esta Sociedad por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal celebrada el día 23 de julio de 1987 ha acordado su disolución con el siguiente Balance de liquidación, cerrado el día de la Junta:

	Pesetas
Activo:	
Caja	193.877
Pérdidas y ganancias	1.006.123
Total Activo	1.200.000
Pasivo:	
Capital	1.200.000
Total Pasivo	1.200.000

Espluges de Llobregat, 3 de septiembre de 1987.-El Liquidador, Alberto Fornesa Betriu.-4.586-D (63472).

**EDIFICACIONES
DE FORMENTERA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 2 de septiembre de 1987, ha acordado la disolución de la Compañía, abriendo el período de liquidación y nombrando al efecto liquidador que realice las funciones pertinentes.

Formentera, 5 de septiembre de 1987.-El liquidador.-4.417-D (63467).

**COMPAÑIA INVERSORA
MORALAR, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con el carácter de universal el 20 de septiembre de 1987, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad.

Madrid, 25 de septiembre de 1987.-El Liquidador.-12.809-C (63397).

TREBALLS DE BOSC, S. A.

LA SEU D'URGELL

Avenida de Salòria, 61

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 14 de julio de 1987, ha acordado su disolución, con el siguiente balance de liquidación, cerrado el día de la Junta:

	Pesetas
Activo:	
Caja	110.088
Pérdidas y ganancias	789.912
Total Activo	900.000
Pasivo:	
Capital	900.000
Total Pasivo	900.000

La Seu d'Urgell, 3 de septiembre de 1987.-El Liquidador, Juan Cerdaña Farrás.-4.587-D (63473).

DISCOLIBRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de la Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de mayo de 1987:

Balance final

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	278.107.200
Total Activo	278.107.200
Pasivo:	
Capital	278.107.200
Total Pasivo	278.107.200

Barcelona, 17 de agosto de 1987.-El Presidente de la Junta, Fernando Torras Miraved.-12.785-C (63384).

CAMIMPEX, S. A.

Traslado domicilio social

Queda trasladado el domicilio de la compañía, sito actualmente en la calle de Doctor Esquerdo, número 114, a la calle de Méndez Alvaro, 8 y 10, piso 1.º, ambos de esta capital.

Lo que hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de septiembre de 1987.-El Administrador.-12.815-C (63401).

PAPELERA DEL GAYA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria para el día

27 de octubre de 1987, a las diez horas, en Madrid, calle Mayor, número 71, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 28 de octubre de 1987, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales, artículo número 25.

Segundo.-Asuntos varios.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 5 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo.-5.014-10 (65103).

TORREAL, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

28010 MADRID

Fortuny, 37. Teléfono 419 77 12

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fortuny, 37, de esta capital, para el próximo día 22 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Renuncia de la Sociedad al Régimen de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y disposiciones concordantes y modificación pertinente de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aumento del capital de la Sociedad.

Tercero.-Autorización al Consejo para ampliación de capital.

Cuarto.-Emisión de obligaciones.

Quinto.-Nombramiento de señores Consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-13.037-C (65095).

GESCARTERA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA

En la reunión del Consejo de Administración de fecha 15 de septiembre de 1987, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de distribuir, en concepto de dividendo complementario por los beneficios del ejercicio 1986, 60 pesetas brutas por acción.

El pago del dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 15 de octubre, en todas las Oficinas del «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de septiembre de 1987.-Fernando Benito Núñez-Lagos, Secretario del Consejo de Administración.-5.006-5 (65101).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización por reducción del nominal obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en octubre de 1982 (clave valor: 2.81380.42)

De conformidad con las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléc-

trica, Sociedad Anónima», (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en octubre de 1982, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el 15 de octubre de 1987 el nominal de cada título queda reducido en 7.500 pesetas, por lo que desde dicha fecha cada obligación pasa a tener un nominal de 42.500 pesetas.

El importe amortizado, es decir, 7.500 pesetas por título, será reembolsado en efectivo a partir del citado 15 de octubre de 1987, a través de las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.030-C (65090).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones hipotecarias, primera serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», en octubre de 1953. Clave valor 2.29530.01

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, primera serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en octubre de 1953, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 30 de junio de 1987 ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas han resultado amortizados los 2.548 títulos siguientes:

Número de títulos	Numeración	
	Del	Al
533	106.076	106.608
1.041	106.619	107.659
162	107.670	107.831
812	109.715	110.526

Estas obligaciones serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 500 pesetas por título, a través de las Entidades que a continuación se relacionan, a partir del día 15 de octubre de 1987, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 69, de vencimiento 15 de abril de 1988 y siguientes.

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.029-C (65089).

VIVEROS CASTILLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 29 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social, paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 1, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del

ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1987 y aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.-Nombramientos de nuevos Consejeros.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1987-1988.

Cuarto.-Decisión sobre el destino que debe darse a la Cuenta de Actualización «Ley de Presupuestos 1981», y ampliación de capital, en su caso, en la cuantía, forma y modo que la Junta estime procedente, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en caso necesario.

Quinto.-Delegación para protocolización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.015-10 (65104).

COMPLEMENTOS INDUSTRIALES DEL MUEBLE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio de la calle José Oriol, 6, 1.º, 3.ª de Sant Andreu de la Barca, a las diecisiete horas del día 29 de octubre de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Trasladar el domicilio social de la Entidad del actual al de la calle José Oriol, 6, 1.º, 3.ª, en Sant Andreu de la Barca.

Segundo.-Modificar, en consecuencia, el artículo 3.º de los Estatutos sociales, procediendo a su nuevo redactado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sant Andreu de la Barca, 30 de septiembre de 1987.-4.748-D (65093).

RADIX, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas vigente se da publicidad al acuerdo de reducción adoptado válidamente por esta Sociedad en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 29 de junio de 1987, previa convocatoria cursada al efecto.

Primero.-De conformidad con lo previsto en el artículo 99 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a fin y efecto de establecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad, se acuerda, por unanimidad de la totalidad de los señores accionistas de la Compañía asistentes a la presente Junta general, reducir el capital social de la Sociedad en la suma de 149.850.000 pesetas, amortizando pérdidas acumuladas por la Sociedad hasta la cifra de 149.850.000 pesetas, con lo que el capital social quedará fijado en la cantidad de 150.000 pesetas, representado por 150 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serie A, numeradas correlativamente del 1 al 150, ambos inclusive.

Esta reducción se instrumentará mediante el canje de 100 acciones, de las 150.000 actualmente en circulación, números 1 al 150.000, serie única, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por una de las 150 acciones nuevas que, al efecto, se crean y ponen en circulación en este acto con carácter de ordinarias, y al portador y de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serie A, numeradas correlativamente del 1 al 150, ambos inclusive.

Los accionistas que posean cien acciones de las actualmente en circulación o múltiplo de esta

cifra, podrán proceder al canje de acciones referido precedentemente mediante presentación de las acciones a canjear, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Mallorca, número 214 de la ciudad de Barcelona, en el plazo que se dirá.

Los accionistas que posean menos de cien acciones o no formen múltiplo de esta cifra y no deseen agruparse con otros accionistas para realizar el canje de las acciones existentes podrán vender dichas acciones, siempre en número inferior a cien, a la Sociedad, comprometiéndose ésta a adquirir estos títulos al precio de diez pesetas por acción. A tal efecto, el accionista deberá dirigirse a las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en Barcelona, calle Mallorca, número 214.

Una vez que la Sociedad haya realizado dicha compraventa, procederá inmediatamente al canje de las acciones recién adquiridas existentes por nuevas acciones, vendiendo las mismas según su libre albedrío.

El canje o, en su defecto, la compraventa de las acciones deberá llevarse a cabo en el plazo comprendido entre el día 9 de octubre y el día 24 del mismo mes del año en curso, y se realizará mediante la presentación de las acciones actualmente en circulación en las oficinas centrales de la Sociedad.

Las acciones actualmente en circulación que no cumplan cualquiera de estos trámites, en el plazo indicado anteriormente, quedarán automáticamente anuladas y sin valor ni efecto alguno, y serán sustituidas por otras nuevas y vendidas por la Sociedad, por cuenta y riesgo de sus titulares y con intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio colegiado, depositándose su importe a disposición de los interesados, en el Banco de España u Organismo oficial que legalmente le sustituya a los efectos previstos en el artículo 100 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción de capital y del canje anteriormente expuesto, el capital social quedará establecido en la suma de 150.000 pesetas, representado por 150 acciones, al portador, numeradas del 1 al número 150, ambos inclusive, serie A, de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas.

Barcelona, 2 de octubre de 1987.-El Secretario.-13.048-C (65105). 1.ª 7-10-1987

TRAMOVIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Tramovil, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo 28 de octubre, en primera convocatoria, y el día siguiente 29 en segunda convocatoria, con el presente orden del día:

Primero.-Examen de la situación general de la Compañía y toma de las decisiones oportunas respecto de la situación legal y económica.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Nicolás García.-13.025-C (65081).

CONSERVAS REVUELTA, S. A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del día 28 de septiembre, se convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de octubre de 1987, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle del Carmen, de Colindres (Cantabria), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento de capital: Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de la Sociedad en la cuantía, plazos y condiciones que estime conveniente.

Segundo.-Prestación de avales a la Sociedad ante las Entidades bancarias: Garantía o compensaciones a los avalistas de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores que lo lleven a efecto.

Colindres, 1 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo, Miguel Revuelta Rocillo.-El Secretario, Emilio González Revuelta.-113.016-C (65075).

NUBER, S. A.

Para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 9 de septiembre de 1987, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, resultando aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	9.297
Pérdidas y Ganancias	3.990.703
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital social	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Barcelona, 1 de octubre de 1987.-El Liquidador, Rafael Tomás Royo.-5.013-10 (65102).

COMERCIAL E INDUSTRIAL FLEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Vía Layetana, número 23, 08003 Barcelona, el próximo día 27 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de Administrador de la Compañía.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de septiembre de 1987.-El Administrador único.-13.033-C (65091).

PAPELERA NAVARRA, S. A.

CORDOVILLA-PAMPLONA

Domicilio social: Carretera Zaragoza, kilómetro 3

Capital social: 2.160.000.000

Objeto social: Fabricación pasta, papel, cartón ondulado y sacos de papel de gran contenido

Emisión de obligaciones simples convertibles.
Octubre 1987

Importe: 1.500 millones de pesetas ampliables a 2.000 millones de pesetas.

Nominal de los títulos: 10.000 pesetas cada uno. Al portador.

Interés: 11 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 15 de mayo y 15 de noviembre.

Tipo de emisión: Los accionistas podrán suscribir al 98 por 100 de su valor nominal. Para el resto de los suscriptores, a la par. En ambos casos, libres de gastos.

Suscripción: Del 15 al 25 de octubre de 1987, en período preferente para los accionistas, en la proporción de cinco obligaciones por cada 72 acciones que posean al 10 de octubre de 1987.

Del 26 de octubre al 15 de noviembre de 1987, en oferta pública, en la parte no suscrita durante el período preferente. En caso de cubrirse con exceso, se estará a lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 1851/1978, de 10 de julio, sobre prorrateo.

Conversión en acciones: Los titulares podrán convertir sus obligaciones en acciones de «Papelera Navarra, Sociedad Anónima», en los siguientes períodos y condiciones:

Del 15 de diciembre de 1987 al 15 de enero de 1988, valorándose las obligaciones al 101.85 por 100 de su nominal y las acciones al cambio medio en la Bolsa de Madrid durante el mes de noviembre de 1987, con rebaja del 20 por 100.

Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 1988, valorándose las obligaciones a la par y las acciones al cambio medio en la Bolsa de Madrid, durante el mes de septiembre de 1988, con rebaja del 12 por 100.

En las dos opciones de conversión el valor mínimo de la acción, una vez realizada la correspondiente rebaja, no podrá ser inferior al 400 por 100 y 500 por 100, respectivamente, de su valor nominal.

Cláusula antidilución: Si durante los períodos computables para el cálculo del cambio medio de las acciones, la Sociedad realizara una ampliación de capital, para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad, éste sería previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón:

Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período de cómputo y el comienzo de la ampliación.

Denominador: El período completo de cómputo expresado en días.

La cláusula antidilución no será aplicable en los casos de ampliación de capital realizada por conversión de obligaciones o bonos.

Amortización: El 15 de noviembre de 1990, a la par y libre de gastos para el obligacionista. También el 15 de noviembre de 1988, podrán amortizar los obligacionistas que así lo soliciten. La Sociedad se reserva la facultad de amortizar en cualquier fecha comprendida entre el 15 de noviembre de 1988 y el 15 de noviembre de 1990.

Régimen fiscal: Dedución en la cuota del IRPF del 10 por 100, o la vigente en cada momento, para los obligacionistas que opten por la conversión en acciones.

Cotización bursátil: Se solicitará la admisión a cotización de estos títulos en la Bolsa de Madrid.

Sindicato de obligacionistas: Los suscriptores de estas obligaciones formarán parte de un Sindicato de obligacionistas, que se regirá por las normas incorporadas a la escritura de emisión, y, en lo no previsto en ellas, por la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Se ha designado como Comisario provisional, hasta la celebración de la Asamblea de obligacionistas, a don Manuel López Merino.

Entidad aseguradora: «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima».

La emisión ha sido aprobada por la Dirección General de Política Financiera, con fecha 5 de octubre de 1987.

El folleto de emisión se encuentra a disposición del público en el domicilio social de «Papelera Navarra, Sociedad Anónima», en la Bolsa de

Madrid y en el domicilio social de «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima».

Cordovilla-Pamplona, 6 de octubre de 1987.—El Consejo de Administración.—13.017-C (65076).

HISPANIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de Junta general extraordinaria

El Consejero delegado de la mercantil «Hispania de Inversiones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, plaza Porta de la Mar, número 4, 9.ª, convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Empresa el día 30 de octubre de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31 de octubre, a las doce horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Autorización para realizar en los doce siguientes meses ampliación de capital hasta un máximo de 10.000.000 de pesetas.

Tercero.—Modificación de Estatutos en lo referente a asistencia a Juntas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 11 de septiembre de 1987.—«Hispania de Inversiones, Sociedad Anónima», P. P. Idelfonso Jiménez Utrillas.—13.044-C (65100).

AMPER

EMISION DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES, OCTUBRE 1987

Modificaciones de las condiciones de la emisión

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión del día 30 de septiembre, ha tomado el acuerdo de modificar las siguientes condiciones de la emisión:

Importe: 6.000.000.000 de pesetas nominales.

Derecho preferente de suscripción para los accionistas: En la proporción de una obligación por cada diez acciones, o fracción de seis o más, que se posean al 30 de septiembre de 1987.

Todas las demás condiciones de la emisión se mantienen inalteradas.

Madrid, 5 de octubre de 1987.—13.005-C (65073).

LUVIPLAST, S. L.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en público conocimiento que en la Junta general de socios, celebrada el día 28 de julio de 1987, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 333.000 pesetas, dejándolo establecido en 667.000 pesetas, mediante la absorción de 333 participaciones sociales por la propia Sociedad y restitución a un socio del capital reducido.

Elda (Alicante), 17 de septiembre de 1987.—El Gerente.—4.563-D (63470). 2.ª 7-10-1987

VILLAS IBIZA PROMOCION SIESTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Capitán Arenas, 30, bajos, Barcelona, el día 26 de octubre de 1987, a las

dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 27 de octubre de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procediere, del Balance y Cuenta de Explotación del último ejercicio económico, así como de la gestión del actual Administrador.

Segundo.—Estudio y aprobación de las medidas necesarias para dar cumplimiento al contrato suscrito de compraventa de inmovilizado material y cancelación de su cláusula resolutoria.

Tercero.—Ampliación de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de septiembre de 1987.—13.028-C (65082).

INMOBILIARIA BARRAQUER 2, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Sociedad ha reducido su capital social en la suma de 140.008.000 pesetas, dejándolo establecido en 44.992.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasan a ser de 10.000 pesetas cada una, a 2.432 pesetas cada una de valor nominal, en méritos de escritura autorizada a 5 de agosto de 1987 por el Notario de Barcelona don Antonio Carmelo Agustín Torres, bajo el número 3.049 de protocolo.

Barcelona, 7 de septiembre de 1987.—Por delegación de la Junta general, Enrique López Llorens.—4.879-16 (63436). 2.ª 7-10-1987

TRANSFORMADORA DE LEVANTE, S. A.

COCENTAINA

Partida Jovada, sin número

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 7 de septiembre de 1987, acordó reducir el capital social en la cifra de 6.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 6.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, tras lo cual el capital social quedará fijado en 24.000.000 de pesetas.

Cocentaina, 28 de septiembre de 1987.—El Presidente, Francisco Vilaplana Esteve.—12.757-C (63232). y 3.ª 7-10-1987

MACOSE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 10 de noviembre de 1987, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o el día 12 de noviembre de 1987 a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social de la carretera del Pont de Vilumara, número 96, primero, de Manresa, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la gestión efectuada por el administrador.

Segundo.—Nombramiento del nuevo administrador.

Tercero.—Acuerdos complementarios de mera ejecución de los anteriores.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas que sean titulares de acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asisten-

cia. previa presentación de los oportunos justificantes, en el propio domicilio social.

Manresa, 26 de septiembre de 1987.-El Administrador.-12.825-C (63669).

EDIFICIOS E INDUSTRIAS, S. A.

BILBAO

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 20 de agosto de 1987, se acordó reducir el capital social en la suma de 13.000.000 de pesetas, con reembolso a los accionistas, lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Bilbao, 22 de septiembre de 1987.-El Director gerente.-12.760-C (63163). y 3.ª 7-10-1987

LIMAGRAIN IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas comunica que por acuerdo de su Junta general y universal de 2 de marzo de 1987 ha procedido a la reducción de su capital social en 117.600.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los socios, para dejarlo establecido en la cantidad de 2.400.000 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-12.854-C (63886). 1.ª 7-10-1987

NAVIERA PINILLOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

NUEVA NAVIERA, S. A.,

y
NAVIERA LAGOS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de accionistas de estas Sociedades celebradas el día 28 de junio de 1984, adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación se transcriben:

Primero.-Acordar la fusión por absorción de «Nueva Naviera, Sociedad Anónima», por «Naviera Pinillos, Sociedad Anónima», con la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios establecidos por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de 26 de diciembre de 1980, sobre el régimen fiscal de las fusiones de Empresas, facultando expresamente al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, determine si considera cumplida la condición suspensiva a que queda sujeto el acuerdo de fusión por absorción y, por consiguiente, por su propia autoridad y competencia, y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba cuantos documentos estime necesarios para llevar a cabo la fusión por absorción.

Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley sobre el Régimen

Jurídico de las Sociedades Anónimas, el balance social cerrado al 27 de junio de 1984.

Segundo.-El Ministerio de Economía y Hacienda, por orden de fecha 25 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de julio), ha concedido los beneficios fiscales solicitados a la operación de fusión por absorción.

El Consejo de Administración de «Naviera Pinillos, Sociedad Anónima», haciendo uso de las facultades a que se refiere el acuerdo primero de los recogidos en el apartado 1 precedente, ha acordado declarar cumplida la condición suspensiva a que se sometía la citada fusión por absorción.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.-El Consejo de Administración.-12.838-C (63677). 2.ª 7-10-1987

PROMOCIONES NUEVO AVILES, SOCIEDAD ANONIMA (PRONASA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 30 de julio de 1987, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 81.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 9.000.000 de pesetas, mediante reducción del valor nominal de las acciones a 500 pesetas y restitución a los accionistas del capital reducido.

Avilés, 30 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.849-C (63752). 1.ª 7-10-1987

ITALAIRE, S. A.

La Junta de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal, el día 30 de junio de 1987, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 11.880.000 pesetas.

Lo que se hace público en los medios y con los requisitos establecidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas a los fines establecidos en el mismo.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Presidente.-4.906-3 (63697). 1.ª 7-10-1987

PESA ELECTRONICA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, con el asesoramiento previsto en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Albalá, número 12, Madrid, el día 29 de octubre de 1987, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de octubre de 1987, en los mismos lugar y hora, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.851-C (63755).

MATADERO COMARCAL-MUNICIPAL GENERAL Y FRIGORIFICO (MACOMUSA)

NIGRAN

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 23 de septiembre de 1987, ha decidido convocar Junta general de accionistas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y consecuente modificación de los artículos 5.º y 9.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Examen y aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1986.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, a las diecisiete horas del día 28 de octubre, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecisiete horas del día 29 de octubre, en segunda convocatoria.

Nigrán, 24 de septiembre de 1987.-Francisco Rodríguez Laso, Presidente del Consejo de Administración.-4.626-D (63681).

MONOFER FOTOCOMPOSICION, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad mercantil anónima laboral «Monofer Fotocomposición, Sociedad Anónima Laboral», a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el próximo día 6 de noviembre, a las once horas de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.

Segundo.-Aumento de capital en 2.500.000 pesetas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.-El Presidente, José Montón López.-12.840-C (63703).

TRABAJOS HIDRAULICOS, S. A. (TRAHISA)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de octubre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Resolución acerca de la posible ampliación del número de Consejeros.

Segundo.-Designación de Consejeros para cubrir las posibles vacantes, en su caso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.823-C (63668).